



Ayuntamiento de Algarrobo

ACTA DE LA FASE DE CONCURSO DEL PROCEDIMIENTO PARA PROVEER UNA PLAZA VACANTE DE AGENTE LOCAL DE PROMOCIÓN DE EMPLEO DE LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL, TURNO LIBRE Y SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2019.

Reunidos el día de la fecha los miembros del Tribunal, nombrados por Decreto de Alcaldía, nº 2020-0230, de 18 de diciembre de 2020:

Secretario: D. Carlos González Jaime.

Presidenta: Dña. Miriam Mercedes Ocón Fernández.

Vocales:

1º) Titular: Dña. Eva Mª Gil Rivas.

2º) Titular: D. Juan Rodríguez Rodríguez.

3º) Titular: D. Sebastián Moyano Díaz.

para la celebración de la fase de concurso del proceso, y vista la documentación presentada por las personas aspirantes, de acuerdo con las bases de convocatoria, el resultado es el siguiente:

PLAZA	AGENTE LOCAL DE PROMOCIÓN DE EMPLEO.	PUNTOS		
		Exp.	Formación	Total
****4498 Q	O R, M L.	5,78	2,6	8,38
****8724 D	S R, C.	30	10	40

Las personas aspirantes, disponen de 10 días, a contar desde el día siguiente a la publicación, para presentar las reclamaciones que crean oportunas.

Según se recoge en el Anuncio publicado en el BOP de Málaga nº 248, de 30/12/2020, el primer ejercicio, de la fase de oposición, se celebrará el 12 de Febrero de 2021, a las 10,00h en el Ayuntamiento de Algarrobo, sito en C/ Antonio Ruiz Rivas, 2.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmo el presente en Algarrobo a ocho de Febrero de 2021.

EL Secretario del Tribunal

